

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
04.10.2020	969 NP
HORA: 7:30	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sr. Intendente Municipal / Sras. y Sres. Concejales

Estimadas/os:

Susana Morlacchi DNI 17.766.955 y Luciano Ceballos DNI 23.814.164, y Ricardo Arias DNI 21.401.104 nos presentamos ante el Sr. Intendente Gonzalo Toselli y miembros del Concejo Municipal de Sunchales. Quienes suscriben, hemos adquirido un terreno, el mismo se encuentra en el loteo Solaro, identificados como lotes 11 de la Manzana 9, y lote 3 de la Manzana 11, respectivamente (contamos con el boleto de compra venta del mismo).

Hemos cumplido con el pago total del mismo, habiéndonos comprometido, mediante una nota en el año 2019, de no realizar ninguna demanda legal por la modificación de los plazos de obra, para que la etapa 1, pudiera ser habilitada para realizar las gestiones y permisos correspondientes para que los propietarios de cada lote de la primer etapa, pudieran avanzar con los desarrollos inmobiliarios como cualquier ciudadano propietario de un terreno. Oportunamente, entendimos que no podíamos convertirnos en parte de un problema, sino que debemos ser parte de una solución, y es por ello que realizamos tal compromiso mediante dicha nota.

Habiendo mencionado esto, y comprobando que las obras se encuentran desarrolladas en su totalidad en nuestro lote, y que el Municipio en tiempos de pre-pandemia, habilitó una calle para asistir de manera directa a Ciudad Verde, en pos de cuidar a la ciudadanía, para que pueda acceder de manera segura por el interior de la ciudad. Sin embargo habilitaron, una calle en sentido contrario al que debiera ser, ya que la avenida en su calle opuesta no se encuentra desarrollada. Por lo tanto, entendemos que tal hecho, se ha realizado por cuestiones de pragmatismo, sensatez, y cuidado de la ciudadanía. Es por ello, que solicitamos se cumpla lo necesario desde la municipalidad para poder escriturar nuestro lote, ya que, si la calle se encuentra habilitada para un fin, debe poder servir también para dar por finalizada la obra en nuestro lote.

Esperamos una resolución favorable, a nuestra situación, ya que uds. deben ser un instrumento de solución a la ciudadanía, ya que caso contrario, se convierten en un problema el cual nos afecta directamente, y no se respeta nuestros derechos democráticos.

Sin más atentamente,

Susana Morlacchi

Luciano Ceballos

Ricardo Arias